

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

29/8/2022

ESTADO No. 1338 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00120	Ordinario	OMAR EDUARDO DELGADO LOPEZ	TALENTUM TEMPORAL S.A.S.	Auto admite recurso apelación ACTA: La apoderada de la demandada TALENTUM TEMPORAL S.A.S., interpone incidente de nulidad. El Despacho niega el incidente elevado. La apoderada de la demandada presenta recurso de apelación contra la anterior decisión. El Despacho CONCEDE EL RECURSO en el efecto suspensivo y ordena enviar las diligencias a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.	26/08/2022	
11001 31 05 02 2019 00613	Ordinario	ALBERTO ISAAC RINCON RUEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto obedézcse y cúmplase Lo resuelto por el Tribunal Superior - Ordena liquidar costas por secretaria. jg	26/08/2022	
11001 31 05 04 2021 00136	Ordinario	OLGA LUCIA RAYO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase Lo resuelto por el Tribunal Superior - Ordena liquidar costar por secretaría. GGj	26/08/2022	
11001 31 05 04 2021 00179	Ordinario	MARIA DEL PILAR MUNAR ANGULO	PORVENIR	Auto obedézcse y cúmplase Lo resuelto por el Tribunal Superior - Ordena por secretaría liquidar costas. jg	26/08/2022	
11001 31 05 04 2021 00183	Ordinario	FRANCISCO JAVIER PAYARES LERISITH	DRUMMOND	Auto admite demanda Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior Sala Laboral - Admite demanda ordenaria laboral de primera instancia - Ordena notificar. jg	26/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2021 00191	Ordinario	ALVARO GUSTAVO FERNANDEZ ANGARITA	COLPENSIONES	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta y practica pruebas. Declara cerrado el debate probatorio y se presentan alegatos de conclusión. SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. DECLARA INEFICACIA DEL TRASLADO. ORDENA A PORVENIR S.A. TRASLADAR A COLPENSIONES LOS VALORES CORRESPONDIENTES. A COLPENSIONES A RECIBIR LOS DINEROS PROVENIENTES Y EFECTUAR LOS AJUSTES EN LA HISTORIA PENSIONAL DE LA ACTORA. NO PROBADAS EXCEPCIONES. CONDENA. REMITIR COPIA DE ESTA PROVIDENCIA A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. Los apoderados de las accionadas presentan recurso de apelación contra la sentencia. El despacho lo CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, Y ORDENA ENVIAR LAS DILIGENCIAS A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.	26/08/2022	
11001 31 05 04 2022 00162	Tutelas	LUIS CHALARCA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Auto decide incidente Decide incidente. Impone sanción por desacato a orden de tutela.	26/08/2022	
11001 31 05 04 2022 00383	Tutelas	OMAIRA ARISTIZABAL DE AGUDELO	UARIV	Sentencia tutela primera Instancia Tutela derecho de petición de accionante contra UARIV - Desvincula MinHacienda y DPS. jg	26/08/2022	
11001 31 05 04 2022 00391	Tutelas	EDGAR ENRIQUE ORTEGA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Niega Tutela Niega tutela por Hecho Superado.	26/08/2022	

29/8/2022

ESTADO No. 1338

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/8/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO